

Bogotá D.C., 2 de marzo de 2018

Bogotá D.C., 02/03/2018 Hora:11:27:14s  
N° Radicado: 4201814000001328

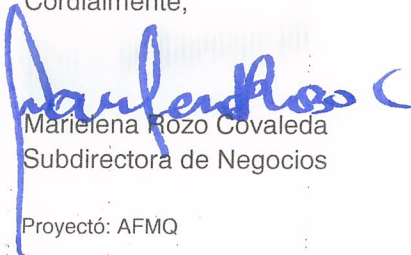
Señora  
Sandra Milena Medina  
Instituto Nacional de Salud  
[smedinat@ins.gov.co](mailto:smedinat@ins.gov.co)  
La ciudad

Asunto: Respuesta radicado No. 4201814000001328

Colombia Compra Eficiente recibió el reporte de posible incumplimiento del Proveedor Jorge Hernán Jaramillo Ochoa y/o Litografía Dinámica., durante la ejecución de la Orden de Compra No.22135 colocada al amparo del Acuerdo Marco de Servicios de Impresión.

Colombia Compra Eficiente revisó la documentación para determinar si las pruebas y anexos son suficientes para iniciar el procedimiento administrativo conminatorio o sancionatorio de que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. Esta Entidad requirió el pasado 22 de febrero de 2018 a la Entidad Compradora al correo electrónico [smedinat@ins.gov.co](mailto:smedinat@ins.gov.co) adjuntar información adicional que soporte el posible incumplimiento.

Cordialmente,



Marielena Roza Covaleta  
Subdirectora de Negocios

Proyectó: AFMQ

